

BUSINESS SERVICES

AVISO IMPORTANTE - ACTUALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA RECEPCION DE FACTURAS

Estimados proveedores:

Se comunica que a partir del 1° de Agosto entran en vigor los siguientes <u>lineamientos para la entrega</u> <u>de Comprobantes de Pago digital</u> a través del correo electrónico de la Oficina de Recepción de Facturas de Minera Las Bambas <u>MLBTaxDocControl@mmg.com</u>

1. PARA COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES:

- a. <u>Por cada factura</u> debe enviar un correo electrónico, indicando en el asunto razón social (nombre de la empresa) y el número de factura.
- b. Cada factura debe incluir una copia digital de la(s) guía(s) de remisión, considerando que la cantidad de bienes facturados coincide con la cantidad detallada en la guía(s) de remisión.
- c. La(s) guía(s) de remisión deben contar con el sello de recepción de Las Bambas u operador logístico según corresponda.
- d. El (los) archivo(s) debe enviarse en formato PDF y XML.

2. PARA COMPROBANTES DE PAGO DE SERVICIOS:

- a. <u>Por cada factura</u> debe enviar un correo electrónico, indicando en el asunto la razón social (nombre de la empresa) y el número de factura.
- b. Adjuntar en el correo los siguientes documentos, en archivos separados:
 - Factura en versión PDF y XML.
 - Valorización resumen firmada y sellada por el dueño o administrador del contrato de Las Bambas en versión PDF.
 - Informe o valorización detallada, que sustente cada una de las líneas incluidas en la valorización resumen (punto anterior). Estos documentos deben enviarse en versión PDF, Winrar o enlace Sharepoint, TransferNow o Google Drive.

3. APLICABLE PARA COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES Y SERVICIOS:

Es obligatorio indicar en CADA factura:

- N° de orden de compra o servicio (PO)
- Código de detracción y porcentaje (%) de detracción (sello o impresión).
- N° de conformidad de servicio (SES); alternativamente debe enviar una imagen de la SES en formato PDF.
- La Razón Social consignada debe ser MINERA LAS BAMBAS S.A.
- El número de RUC debe ser 20538428524
- El domicilio fiscal del proveedor debe incluir distrito y provincia.
- La fecha de emisión debe estar claramente expresada.



- El importe por pagar <u>debe estar</u> consignado en forma literal y numérica indicando explícitamente el tipo de moneda.
- El IGV consignado debe corresponder al 18%.
- El contenido del comprobante de pago debe describir la actividad realizada o el(los) bien(es) entregado(s), incluyendo datos como número(s) de guía(s) de remisión, número de Valorización o Estado de Pago (EDP), Periodo (Año y Mes) y de ser el caso el nombre de contacto para posibles consultas.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Es de suma importancia la calidad de los documentos digitales a enviar por correo electrónico. En caso se remitan documentos digitalizados por escáner u otro medio de captura de imagen estos deben tener una calidad de 300 dpi o superior.
- La cuenta de correo MLB.Tax.DocControl@MMG.com es la ÚNICA VÍA para la recepción de comprobantes de pago y todos los sustentos relacionados. El buzón de correo electrónico PELIM.SBS.RecepcionFacturas@MMG.COM es de USO EXCLUSIVO para la recepción de documentos electrónicos generados mediante sistemas de emisión electrónica de facturas bajo el régimen establecido por la Resolución SUNAT 097-2012, sus anexos y modificatorias posteriores.

ANTIGÜEDAD DE FACTURAS

A partir del 1° de agosto no se aceptarán facturas cuya fecha de emisión tenga una antigüedad <u>mayor</u> a 10 días calendario, respecto de la fecha de envío a Minera Las Bambas (versión digital o física).

Nota: En el archivo "Documentos a ser Entregados - Servicios" disponible en el siguiente enlace: http://www.lasbambas.com/instrucciones-generales-para-entrega-de-servicios, (sección referida a "Cumplimiento de Entregables de Servicios") encontraran los detalles de los entregables para el proceso de Servicios.

Por último, se informará oportunamente la fecha de reinicio de la atención presencial en nuestras oficinas, para la entrega de las facturas y sustentos físicos que fueron enviados de manera digital durante el periodo de COVID 19 (de manera obligatoria para las facturas que fueron emitidas manualmente).

Atentamente,

Business Services Minera Las Bambas

